



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20772
4 de agosto de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle una nueva violación cometida por el Iraq, no sólo de las disposiciones de cesación del fuego, sino de los principios establecidos del derecho internacional.

A las 13.00 horas del 26 de junio de 1989 un pastor iraní, el Sr. Ibrahim Glandari, fue capturado cerca de la montaña Haji Ibrahim en la zona de Piranshahr, y fue trasladado al Iraq junto con sus 650 ovejas.

Según funcionarios del UNIIMOG, se llevaron al pastor a Bagdad, y a sus ovejas, a un sitio detrás de las posiciones iraquíes.

Se solicita a Vuestra Excelencia que adopte las medidas necesarias para que se libere de inmediato al pastor y se devuelva su rebaño.

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mahmoud Sadat MADARSHAH
Embajador
Encargado de Negocios interino
